

FICHA DE PARTICIPACIÓN EN I MERCADO JUVENIL MANUALIDADES Y SEGUNDA MANO

Para formalizar su participación en la actividad juvenil enmarcada dentro del programa de Pinto de Verano, **"Mercado Juvenil"**, que se desarrollará sobre la ría del Parque Juan Carlos I, el próximo 11 de julio, en horario de 20h a 01h, deberá rellenar esta ficha, cumplir con los requisitos exigidos en las bases adjuntas y remitir dicha ficha a la siguiente dirección de correo electrónico: festejos@ayto-pinto.es

El plazo inicial de inscripción estará abierto desde el día 26 de junio hasta el 5 de julio de 2026. (sólo jóvenes con edades comprendidas entre los 12 y los 25 años)

Nombre:

Apellidos:

Fecha de Nacimiento:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Pinto, de de 202

Firma:

Fdo.: D./Dña.

El/la interesado/a declara responsablemente que los datos consignados en la presente son ciertos a fin de que surtan los efectos oportunos.

☐ Acepto las bases de participación, así como las normas de protección de datos personales recogidas en las mismas.

BASES DE PARTICIPACIÓN – MERCADO JUVENIL

- Se desarrollará en Parque Juan Carlos I, el próximo 11 de julio, en horario de 20h a 01h
- El mercado no contará con seguridad durante toda su jornada
- El objetivo del Mercadillo se asienta en el fomento del intercambio y reutilización de objetos de segunda mano, así como que los jóvenes de la localidad ofrezca sus productos artesanos y manualidades elaboradas por ellos mismos.
- Únicamente podrán participar personas empadronadas en Pinto.
- La participación se realiza a título estrictamente particular y nunca como empresario en ninguna de sus modalidades.
- Queda prohibida la venta, regalo o trueque de animales, bebidas, alimentos y productos médicos o farmacéuticos.
- Se pueden intercambiar, comprar o vender a un precio módico o simbólico juguetes, libros, ropa, artesanía, manualidades...
- El Ayuntamiento de Pinto no será responsable por las transacciones que se efectúen entre los participantes ni se hará cargo de la pérdida, sustracción o desperfectos de los artículos.
- La participación en el Mercado exige cumplimentar una solicitud de inscripción haciendo constar su interés y declaración de no ejercer actividad económica profesional, así como el nombre, apellidos, D.N.I, correo electrónico, teléfono y domicilio del responsable legal del menor y nombre y apellidos del menor interesado.
- En caso de producirse más inscripciones, que espacio disponible (25 carpas), se procederá a un sorteo público, del cual se informará. El número máximo de participantes será de 25.
- La Concejalía de Cultura facilitará a cada participante la ubicación de su puesto vía mail.
- Únicamente se permite una inscripción por familia y domicilio por lo que se contrastará los datos que figuren en el formulario con los datos registrados en el padrón.
- La ocupación del espacio para el trueque, compra o venta de objetos no conlleva coste alguno.
- Las medidas de cada puesto son de 3 metros de ancho x 3 metros de profundidad. El Ayuntamiento facilitará una carpa, con un tablero y 2 borriquetas, junto con 2 sillas en cada puesto.
- Los participantes utilizarán sus propias infraestructuras.
- Es de obligado cumplimiento que, a la finalización del mercadillo, los participantes limpien y recojan el lugar que se les ha asignado, así como que dejen las carpas facilitadas por el Ayuntamiento en el mismo estado en que se las encontraron.
- Se permitirá, si las condiciones lo permiten, la entrada a la ubicación del mercado infantil, de vehículo para exclusivamente carga y descarga.
- Los vehículos deben abandonar el recinto inmediatamente después de cargar o descargar los bultos.
- El Mercado podrá suspenderse hasta la misma tarde de su celebración en caso de inclemencias meteorológicas.
- La participación en esta actividad supone la aceptación de las presentes bases.

- Cualquier situación no contemplada en estas bases, podrá ser interpretada y afrontada posteriormente por la Concejalía de Cultura
- Los menores de edad deberán acreditar a través de sus padres, madres y/o tutores legales su inscripción rellenando los siguientes datos
 - DATOS REPRESENTANTE LEGAL PERSONA PARTICIPANTE – PADRE/MADRE/TUTOR

▪ Nombre y apellidos

▪ Fecha Nacimiento

▪ Dirección

▪ Teléfono

▪ Correo electrónico

Firma:

TEXTO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Legitimación

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: Ley 7/ 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ordenanzas municipales reguladoras.

Las personas interesadas tienen derecho al ejercicio de los siguientes derechos:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Pinto está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recabados.

Solicitar en determinadas circunstancias:

- La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso el Ayuntamiento dejara de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- El derecho a portabilidad en caso de que se reúnan los requisitos exigidos para el ejercicio de este derecho.

Los derechos podrán ejercitarse ante el Ayuntamiento de Pinto, Plaza de la Constitución, nº 1, 28320 - Pinto (Madrid), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o remitiendo un correo electrónico a: delegadodp@ayto-pinto.es

Podrá presentar reclamación para la tutela de sus derechos en la sede electrónica de la Agencia Española de protección de datos personales o en su dirección postal, calle Jorge Juan, nº 6 – 28001, Madrid.

Víctor Alonso Miranda

Concejal de cultura
valonso@ayto-pinto.es